

30 de diciembre de 2014

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 176/2014 de 23 de diciembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

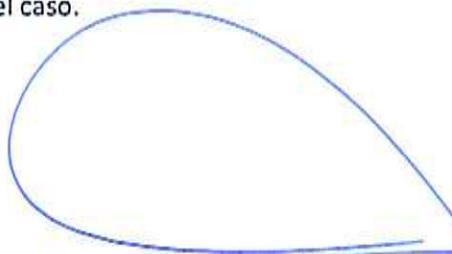
**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Ordinario N°176/2014, de fecha 23 de diciembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de obras correspondientes a Subvención Programa de Integración Escolar (P.I.E.) Infraestructura, Colegio San Luis, solicitud ingresada con N° 22/2014.
- 2) Que, el Ordinario N°176 señalado en el numeral precedente, precisa que estos trabajos se solicitan por concepto de Obras de Adecuación Arquitectónica Subvención Programa de Integración Escolar (P.I.E.), Colegio San Luis, "Accesos y adaptaciones en servicios higiénicos, apoyos y barras laterales rampas de nivelación, recambio y mejora gomas antideslizantes, señalética de discapacidad. El presupuesto disponible corresponde a \$2.029.180.-
- 3) Que, debido a la disponibilidad presupuestaria se solicitaron tres cotizaciones por la instalación de barras de apoyo en servicios higiénicos, obteniendo las siguientes: "**SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA.**", por un monto total de **\$1.594.362.-** I.V.A. incluido; ", "**TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LTDA**" por un monto total de **\$1.718.598.-** I.V.A. incluido, y de "**INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ZABA LIMITADA**", por un monto total de **\$1.734.544.-** I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA.**", por resultar el oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8°, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno

con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos de la instalación de barras de apoyo en servicios higiénicos hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

**RESUELVO:**

- 1.- Procédase a la contratación directa de "**SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA**", RUT N°76.311.252-7, con domicilio en Tercera Avenida N° 1222, oficina 604, comuna de San Miguel, para la ejecución de los trabajos de instalación de barras de apoyo en servicios higiénicos, en el Colegio San Luis, por un monto de **\$1.594.362.-**, (Un millón quinientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos), IVA incluido, con un plazo de 12 días corridos para su ejecución, a contar de la fecha de envío de la orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de instalación de barras de apoyo en servicios higiénicos, en el Colegio San Luis, en los términos y condiciones ofrecidos por "**SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA**", en su cotización de fecha 22 de diciembre de 2014, con una garantía por los servicios, materiales e Insumos, por el plazo de doce meses a contar de fecha de entrega y recepción conforme de los trabajos.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con subvención Programa de Integración Escolar (P.I.E.), Colegio San Luis.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**



**DEPARTAMENTO JURÍDICO**  
JFE/VMR

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 176 /2014  
ANT: Obras PIE Colegio San Luis.  
MAT: Solicita Resolución para  
Contratación Directa

MAIPU, 23 Diciembre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a Subvención PIE Infraestructura, solicitud ingresada con N°22/2014, según los siguientes antecedentes:

1. De acuerdo a lo solicitado por concepto de Obras de Adecuación Arquitectónica, Subvención PIE, **Colegio San Luis**, se solicita ejecutar: "Accesos y adaptaciones en servicios higiénicos. Apoyos y barras laterales. Rampas de nivelación. Recambio y mejora gomas antideslizantes. Señalética de discapacidad", Para estas obras el presupuesto disponible corresponde a \$2.029.180.-
2. Se solicitan cotizaciones, Instalación de barras de apoyo en servicios higiénicos (debido a la disponibilidad presupuestaria), obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Sociedad Comercial ANTU Limitada	\$ 1.594.362
Técnicas de Control Laser	\$ 1.718.598
Ingeniería y Construcción Zaba Limitada	\$ 1.734.544
3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.
4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los

potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **Sociedad Comercial ANTU Limitada., RUT:76.311.252-7**, por un monto total de **\$1.594.362 IVA incluido**, plazo de ejecución de **12 días corridos**, a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo a Subvención de Infraestructura PIE Colegio San Luis.



GMC/MOS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC



**GERMAN MILLAR C.**  
**DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y**  
**DESARROLLO DE MAIPU**



# OFERTA ECONOMICA

## Remodelación de Baños Colegio San Luis



Jaime Pino

Preparado por:		
<b>Rodrigo López Gatica</b>		
<b>Ingeniero de Proyectos</b>		



**Índice:**

1. Objetivos
2. Propuesta Comercial



Santiago, 22 de Diciembre de 2014

**Señores: CODEDUC**

Presente

AT: Sr. Jaime Pino

Ref.: Servicio de Remodelación de Baños Colegio San Luis

Estimado Señor:

Adjunto al presente, hacemos entrega de nuestro Propuesta Comercial por Provisión e Instalación de Barandas y Pasamanos Colegio Los Alerces. *SAN Luis*

Quedando a vuestra disposición para ampliar o aclarar el contenido del presente, y sin otro particular, le saluda atentamente,

**Rodrigo López Gatica**  
**Ingeniero de Proyectos**  
**Antu Limitada**



## 1) OBJETIVOS.

La Oferta Económica que se presenta corresponde a la respuesta que ANTU Limitada presenta a la solicitud de remodelación de Baños.

### Baño Niños

- Barra Tipo Z de apoyo y seguridad Acero Inoxidable 304 en tubo de 1 ½" x 1,5 mm de espesor
- Barra de apoyo y seguridad abatible Acero Inoxidable 304, fijación a muro en flange de 10x25 cms., x 3 mm
- Barra de apoyo y seguridad recta de 70 cms., acero inoxidable 304
- Traslado Porta Confort
- Provisión de dispensador
- Cerámica en piso
- Cerámica en muros
- Pintura
- Retiro elementos sobrantes

### Baño Auxiliaes

- .Reparación descarga de baño
- Reparación filtración en baño
- Reemplazo receptáculo de baño
- Provisión e instalación de Cortina en ducha
- Provisión e instalación de llave de ducha
- Dispensador de jabón
- Porta Confort
- Cerámica muro
- Cerámica de piso
- Reparación de mallas de protección





## **Garantías**

Una vez entregados y recepcionados nuestros trabajos comienzan a regir las siguientes garantías:

### **A. Garantía de los Servicios**

Los servicios de instalación quedan sujetos a una garantía de doce (12) meses con referencia a su ejecución y mano de obra.

### **B. Garantía de los Materiales e Insumos**

Los materiales e insumos utilizados en las instalaciones se garantizan por un período de doce (12) meses.

Las garantías detalladas no cubren daños o problemas derivados de las siguientes situaciones:

- Manipulación indebida
- Manejo inapropiado
- Intervención voluntaria o involuntaria de terceros
- Accidentes fortuitos
- Fenómenos de la Naturaleza como temblores, inundaciones etc.

Para hacer efectivas las garantías detalladas, se pedirá acreditar los trabajos debidamente presentando la factura, u otro documento válido, con el detalle de ellos.

Si nuestro personal determina no válidas las garantías, fundados en alguno de los puntos detallados, se confeccionará un presupuesto por los trabajos de reparación, el cual deberá ser aceptado en el transcurso de los siguientes 5 días hábiles. En caso de rechazo del presupuesto o de no solicitarlo, el cliente deberá cancelar el valor correspondiente a la revisión y confección de él.

Señor cliente, por el hecho de ser portador y conocer del presente, acepta y renuncia a todo ulterior reclamo.



**I. Propuesta Económica**

- Ver anexos con detalles

**II. Condiciones Generales**

Garantía Servicios	: 12 meses
Garantía Materiales	: 12 meses
Plazo de ejecución	: A definir con el Cliente
Forma de Pago	: 30 días recepcionada la factura
Validez de oferta	: 30 días
Valores no incluyen IVA	

De ser aceptada la presente propuesta favor enviar Orden de Compra a:

Sociedad Comercial ANTU Limitada  
RUT 76.311.252-7  
Dirección: Tercera Avenida N° 1222 Of 604  
Contacto: Rodrigo López Gatica  
Celular: (569) 89788848

**Ingeniería y Construcción Zaba Limitada**  
**RUT: 76.242.382 - 0**  
**Giro: Ingeniería y Construcciones en Obras**  
**Pasaje Josefa N° 153 La Florida**  
**Teléfono: (56-9) 7732 0605**

**Nombre Empresa** : CODEDUC  
**RUT** : 71.309.800-0  
**Giro** : Educación  
**Dirección** : Avenida Pajaritos 2756, Maipu  
**Teléfono** :  
**Atención** : Sr. Jaime Pino  
**Condiciones de Pago** : 30 Días  
**Fecha** : 2 de diciembre de 2014  
**Cotización** : 054  
**Cot. Valorizada en** : \$

Item	Cant.	Servicio o Material	Precio Uni. \$	Total \$
		<b>Baño Niños</b>		-
1	1	Barra Z de Apoyo y Seguridad	93.000	93.000
2	1	Barra de apoyo y seguridad abatible	78.000	78.000
3	1	Barra de apoyo y seguridad recta	45.000	45.000
4	1	Traslado porta Confort	28.000	28.000
5	1	Provisión de dispensador	37.000	37.000
6	4	Retiro Cerámica de piso	3.500	14.000
7	16	Retiro Cerámica de muro	3.500	56.000
8	4	m2 de cerámica en piso	14.500	58.000
9	16	m2 de cerámica en muros	14.500	232.000
10	4	m2 de pintura	3.200	12.800
11	1	Retiro de elementos sobrante	27.000	27.000
		<b>Baño Auxiliares</b>		
1	1	Reparación descarga Baño	30.000	30.000
2	1	Reparación Filtración en Baño	45.000	45.000
3	1	Provisión e instalación de Receptaculo Baño 70x70 cms	87.000	87.000
4	1	Provisión e instalación de Cortina en ducha	35.000	35.000
5	1	Provisión e instalación de llave de ducha	15.000	15.000
6	1	Dispensador de jabón	35.000	35.000
7	1	Porta Confort	19.000	19.000
8	4	Retiro Cerámica de piso	3.500	14.000
9	14	Retiro Cerámica de muro	3.500	49.000
10	4	m2 de cerámica en piso	14.500	58.000
11	14	m2 de cerámica en muros	14.500	203.000
12	4	m2 de pintura	3.200	12.800
13	1	Reparación Mallas de Protección	120.000	120.000
14	1	Reparación Malla en Ventanas	54.000	54.000
			<b>Neto \$</b>	<b>1.457.600</b>
			<b>Iva \$</b>	<b>276.944</b>
			<b>Total \$</b>	<b>1.734.544</b>

Juan Palma Campos  
ZABA Limitada



Santiago, 22 de Diciembre del 2014

Sr. Jaime Pino  
CODEDUC  
Compras Técnicas  
Presente.

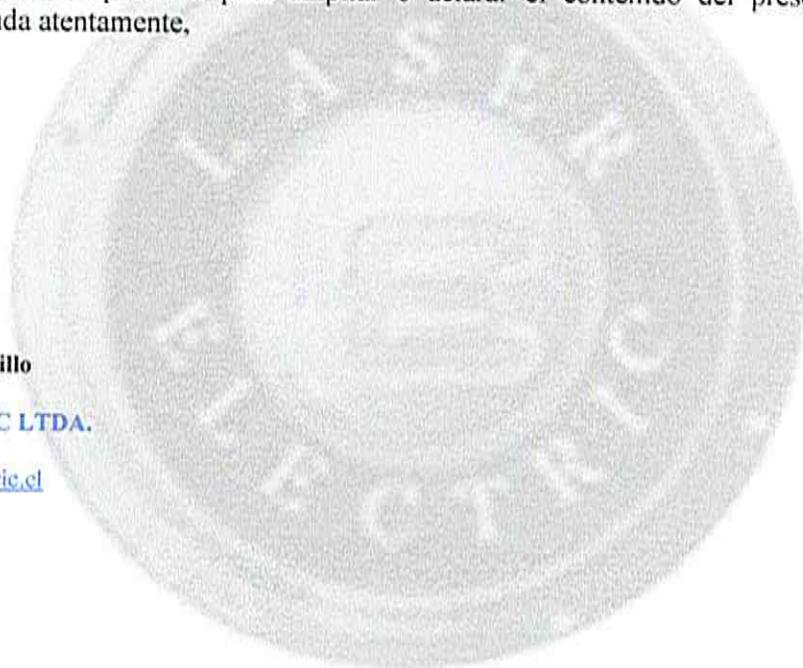
**Ref.: Remodelación Baños Colegio San Luis**

Se adjunta en la presente, nuestra oferta técnico comercial según servicio de la referencia.

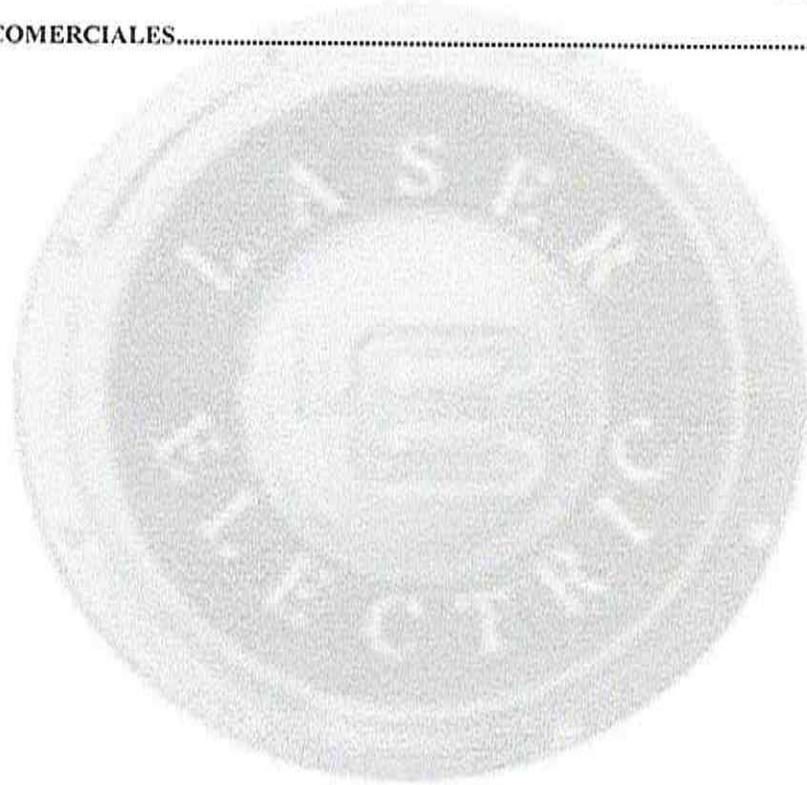
Quedando a vuestra disposición para ampliar o aclarar el contenido del presente, y sin otro particular, le saluda atentamente,

Atentamente,  
Jorge Elizalde Castillo

**LASER ELECTRIC LTDA.**  
(569) 5405 1880  
[jelizalde@laserelectric.cl](mailto:jelizalde@laserelectric.cl)



1. ALCANCES .....	3
2. DESCRIPCIÓN DE PROPUESTA .....	3
3. EXCLUSIONES DE ESTA PROPUESTA .....	4
4. NOTAS .....	4
5. PROPUESTA ECONÓMICA .....	5
6. DETALLES COMERCIALES.....	6



## 1. Alcances

El presente documento contiene la propuesta técnico comercial por trabajos por trabajos a ejecutar en Colegio San Luis que se requieren para su enseñanza.

## 2. Descripción de Propuesta

Nuestros servicios consideran:

### Baño Niños

- Barra Tipo Z de apoyo y seguridad Acero Inoxidable 304 en tubo de 1 ½" x 1,5 mm de espesor
- Barra de apoyo y seguridad abatible Acero Inoxidable 304, fijación a muro en flange de 10x25 cms., x 3 mm
- Barra de apoyo y seguridad recta de 70 cms., acero inoxidable 304
- Traslado Porta Confort
- Provisión de dispensador
- Cerámica en piso
- Cerámica en muros
- Pintura
- Retiro elementos sobrantes

### Baño Auxiliares

- .Reparación descarga de baño
- Reparación filtración en baño
- Reemplazo receptáculo de baño
- Provisión e instalación de Cortina en ducha
- Provisión e instalación de llave de ducha
- Dispensador de jabón
- Porta Confort
- Cerámica muro
- Cerámica de piso
- Reparación de mallas de protección

### Principales considerados

- Tiempo de ejecución de los trabajos siete (7) días aceptada la propuesta.
- Mano de Obra para ejecución de los trabajos
- Materiales
- Traslados.
- Alimentación.

### **3. Exclusiones de esta propuesta**

- Cualquier otro que no se encuentre explícitamente señalado en esta oferta.
- No considera certificaciones

### **4. Notas**

- N.A.

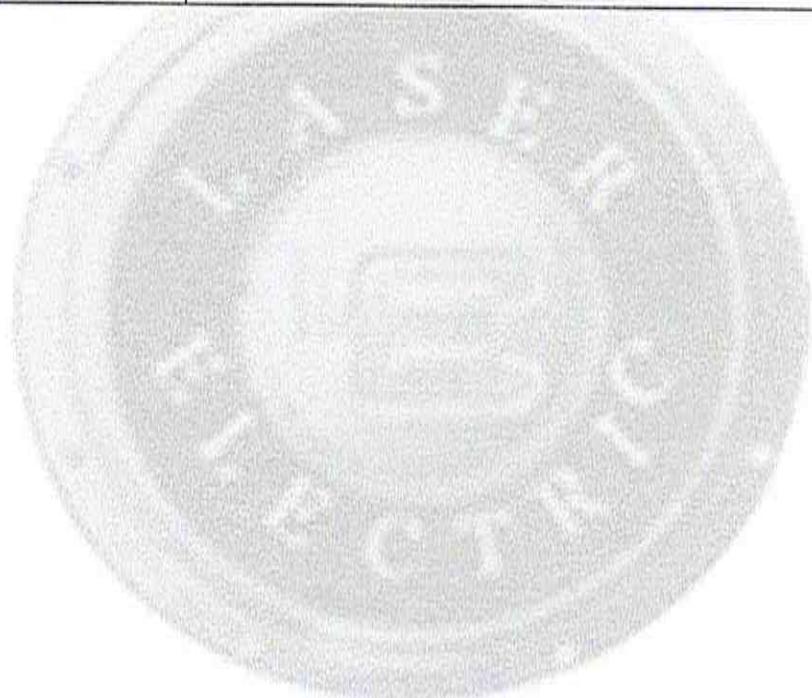
### 5. Propuesta Económica

ITEM	CANT	DESCRIPCION	TOTAL UNIT.	VALOR TOTAL
<b>Baño Niños</b>				
1	1	Barra Z de Apoyo y Seguridad	\$ 87.000	\$ 87.000
2	1	Barra de apoyo y seguridad abatible	\$ 75.000	\$ 75.000
3	1	Barra de apoyo y seguridad recta	\$ 45.000	\$ 45.000
4	1	Traslado porta Confort	\$ 27.000	\$ 27.000
5	1	Provisión de dispensador	\$ 33.000	\$ 33.000
6	4	Retiro Cerámica de piso	\$ 3.800	\$ 15.200
7	16	Retiro Cerámica de muro	\$ 3.800	\$ 60.800
8	4	m2 de cerámica en piso	\$ 13.600	\$ 54.400
9	16	m2 de cerámica en muros	\$ 14.800	\$ 236.800
10	4	m2 de pintura	\$ 3.000	\$ 12.000
11	1	Retiro de elementos sobrante	\$ 25.000	\$ 25.000
<b>Baño Auxiliares</b>				
1	1	Reparación descarga Baño	\$ 30.000	\$ 30.000
2	1	Reparación Filtración en Baño	\$ 45.000	\$ 45.000
3	1	Provisión e instalación de Receptaculo Baño 70x70 cms	\$ 87.000	\$ 87.000
4	1	Provisión e instalación de Cortina en ducha	\$ 37.000	\$ 37.000
5	1	Provisión e instalación de llave de ducha	\$ 18.000	\$ 18.000
6	1	Dispensador de jabón	\$ 35.000	\$ 35.000
7	1	Porta Confort	\$ 19.000	\$ 19.000
8	4	Retiro Cerámica de piso	\$ 3.800	\$ 15.200
9	14	Retiro Cerámica de muro	\$ 3.800	\$ 53.200
10	4	m2 de cerámica en piso	\$ 13.600	\$ 54.400
11	14	m2 de cerámica en muros	\$ 14.800	\$ 207.200
12	4	m2 de pintura	\$ 3.000	\$ 12.000
13	1	Reparación Mallas de Protección	\$ 95.000	\$ 95.000
14	1	Reparación Malla en Ventanas	\$ 65.000	\$ 65.000
<b>VALOR TOTAL SERVICIO</b>				<b>\$ 1.444.200</b>

\$ 1.718.598 /-

## 6. Detalles Comerciales

Precios:	Se expresan en CLP. Valores neto.
Validez de la oferta:	60 Días.
Plazo de Entrega	De acuerdo a Planificación
Garantía	12 meses.
Forma de Pago:	30 días. Contra entrega.



Nº 22 / 2014



**CODERUC**  
 Corporación de Educación Municipal

**SOLICITUD DE COMPRAS**

COD

NOMBRE

CENTRO DE COSTOS: PIE | COLEGIO SAN LUIS DE MAIPU

RESPONSABLE: DAGOBERIO CARRASCO HERNANDEZ | 05818751 - 8

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2014

CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Integración Escolar

ITEM: Adecuación Arquitectonica

MONTO: \$ 2.029.180

PERIODO A APLICAR: primer y segundo semestre

Visados	Firma Solicitante  	Autorización Ejecución Presupuestaria  	Aprobación DAF  	Recepción Adquisiciones
Fecha	23-10-2014	10/11/2014	15/11/2014	1/1

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

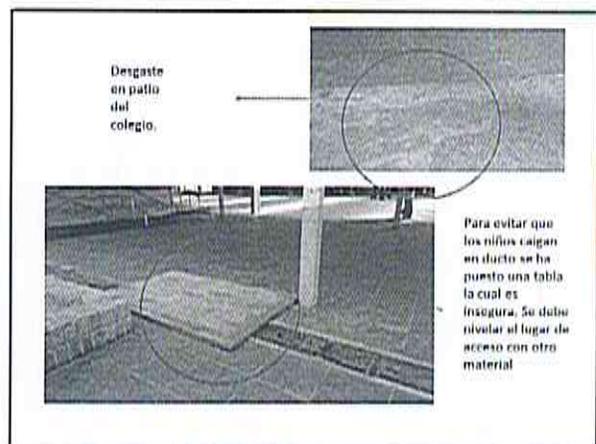
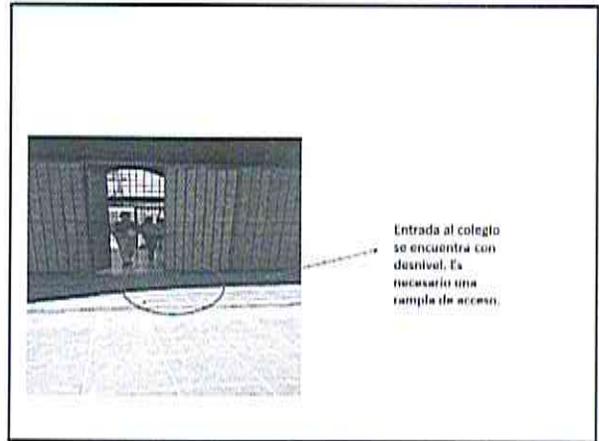
RECIBIDO

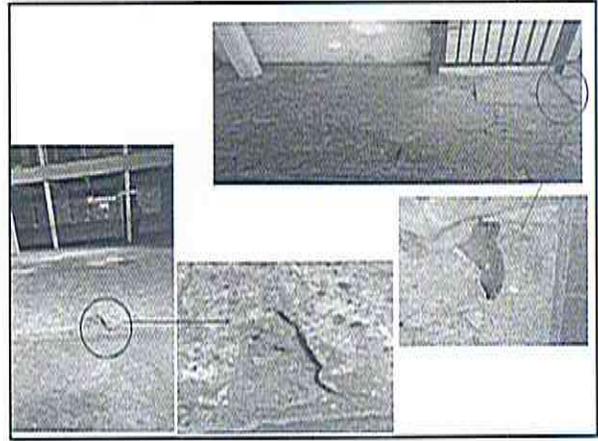
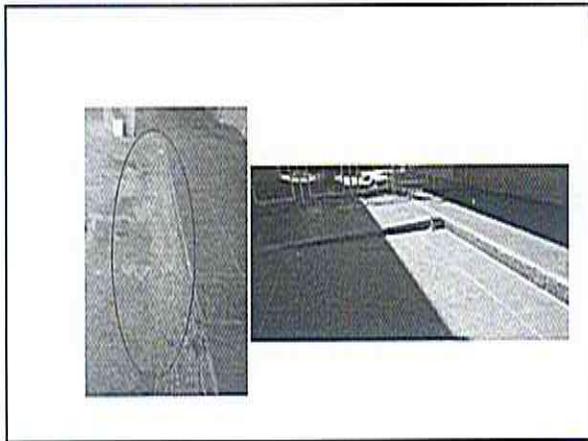
RECIBIDO  
 23 OCT 2014

05 NOV 2014  
 18675  
 ADM. Y FINANZA

# Barreras Arquitectónicas

Colegio San Luis.







### Sala de integración



### Acceso a sala de integración

Barros de sujeción



### Baños para personas con discapacidad

- Piso antideslizante
- Barra cercana al WC
- Lavamanos alto
- Serie de la puerta
- Dimensión puerta (Ancho)

